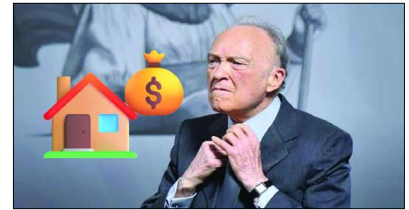


Cuestionan patrimonio declarado por Gertz Manero que incluye 10 casas y dos Rolls-Royce

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amañecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kawi

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 23 de junio de 2026 Año XXXIV No. 13651

Ataques de ira, prepotencia, soberbia, intimidación, humillación, menosprecio

El verdadero YO! de Fernando Flores Fernández

Lanza TRIJAEEM campaña dual para promover cultura de la legalidad



MARTHA ROMERO P. 3

Olvidaba decir...

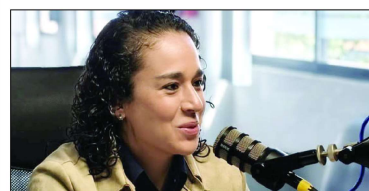
Resulta preocupante que en un país con más de 132 mil personas desaparecidas, graves problemas de inseguridad, desafíos económicos y asuntos internacionales urgentes, temas como el "Pato Merlin" ocupen más espacio y atención de la mandataria Claudia Sheinbaum en La Mañanera. No olvido decir que la prioridad del debate público debería estar en las problemáticas que afectan directamente la vida de millones de mexicanos y que exigen respuestas concretas del gobierno. A propósito, varias madres buscadoras tuvieron que recurrir a usar botarga de esta ave, en busca de una cita con la presidenta de México porque lamentablemente la siguen esperando.



► Clara Cardozo, exsubdirectora de Vinculación Social y Prevención del Delito del Gobierno Municipal de Metepec, denuncia ante la opinión pública quién es realmente el alcalde de Metepec. PRIMERA PARTE

Clara Cardozo denunció presuntos actos de hostigamiento, vigilancia, humillación y abuso de poder dentro del Ayuntamiento de Metepec, señalando una estructura interna donde la crítica incomoda y la lealtad no parece proteger a nadie.

KARINA ROCHA P. 7



IEEM recibe quejas por actos anticipados de campaña rumbo a elecciones de 2027

MARY GONZÁLEZ P. 6

Probosque pone en marcha Campaña de Restauración Hidrológico-Forestal 2026

Las actividades se realizaron en las nueve regiones forestales del Estado de México.

Con el objetivo de recuperar ecosistemas degradados, mediante acciones de restauración de suelos, captación de agua de lluvia y recuperación de la cobertura vegetal, la Protectora de Bosques Estatal (**Probosque**), puso en marcha la **Campaña de Restauración Hidrológico-Forestal 2026**.

Alejandro Sánchez Vélez, Director General de Probosque, explicó que la restauración Hidrológico-Forestal es una manera de cuidar los bosques, ya que no se limita a la plantación de árboles, sobre todo porque las zonas boscosas son fundamentales para la producción de agua, la regulación climática y la protección a polinizadores no visibles y el bienestar de las comunidades locales.

Refirió que, en estas jornadas, realizadas en las nueve regiones forestales del Estado de México, participaron autoridades estatales, municipales, ejidatarios, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía además núcleos agrarios, municipios, dependencias como **Secretaría General de Gobierno, Secretaría del Bienestar, Secretaría Educación, Ciencia y Tecnología** y de la propia sociedad interesados en el cuidado de los bosques.

Resalto que una de las jornadas se realizó en el paraje El Calvario, en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, donde más de 700 participantes llevaron a cabo trabajos de restauración enfocados en mejorar la infiltración del agua, reducir los procesos erosivos y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas forestales frente a los efectos del cambio climático.

Preciso que en el marco de los 36 años de **Probosque** y en el **Día de la Lucha Contra la Desertificación** y la Sequía, esta campaña reafirmo el compromiso con la restauración de los ecosistemas forestales y la construcción de un modelo de desarrollo sustentable basado en la conservación de los recursos naturales.

Esta estrategia forma parte de la transformación impulsada por Probosque, que ha transitado de un modelo tradicional a una visión integral, donde la prioridad es garantizar la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, a través de la recuperación de los ecosistemas forestales que recargan acuíferos y reducen el riesgo de inundaciones, deslizamientos, así como el fortalecimiento de los servicios ambientales que brindan los bosques.



UAEMéx refuerza calidad y confiabilidad de sus publicaciones científicas

A través del software iThenticate, una plataforma especializada en la detección de similitudes en documentos académicos.

La apropiación indebida de obras intelectuales o la incorrecta citación de fuentes en trabajos de investigación puede derivar en consecuencias académicas y legales significativas. Con el propósito de fortalecer la calidad editorial y prevenir el plagio en la producción científica, la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**) pone a disposición de su comunidad el **software iThenticate**, una plataforma especializada en la detección de similitudes en documentos académicos.

La titular de la Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento de la Secretaría de Ciencia, Alma Rosa Segundo Escobar, explicó que esta herramienta genera reportes de similitud que permiten identificar coincidencias entre los documentos analizados y una amplia base de datos de publicaciones académicas y científicas.

Detalló que, cuando el índice de similitud supera 20 por ciento, el documento es revisado y devuelto a su autor para que atienda las observaciones correspondientes y realice las correcciones necesarias antes de continuar con su proceso de publicación o evaluación.

"Es fundamental que toda la comunidad universitaria conozca y aproveche esta herramienta, especialmente quienes desarrollan actividades de investigación. Su uso contribuye a garantizar la calidad científica y editorial de las publicaciones, previene posibles conflictos relacionados con derechos de autor y fortalece la visibilidad y credibilidad de los trabajos en bases de datos especializadas", señaló.

Asimismo, Segundo Escobar destacó que



iThenticate está dirigido principalmente a productos de investigación, entre ellos tesis, artículos científicos, revistas académicas y libros especializados. En este sentido, precisó que cualquier integrante de la comunidad universitaria puede solicitar el acceso a la plataforma.

"El primer requisito es pertenecer a la comunidad universitaria, contar con un correo institucional vigente y presentar una solicitud formal. Además, es necesario cursar una capacitación virtual en la que se explican las funciones de la plataforma, desde la carga de documentos hasta la interpretación de los reportes de similitud y el proceso de validación", indicó.

Finalmente, Alma Rosa Segundo Escobar exhortó a estudiantes, docentes e investigadores a fortalecer las buenas prácticas de integridad académica y a hacer un uso responsable de las herramientas digitales disponibles para la generación y difusión del conocimiento, contribuyendo así al fortalecimiento de la producción científica de la UAEMéx.

CULTURA IMPAR

José Manuel Rueda Smithers

La realidad no desaparece por decreto

Difícil el momento en que un gobierno discute con la realidad en lugar de enfrentarla.

Morena construyó durante años una oposición efectiva porque insistía en que los gobiernos anteriores se habían alejado de la realidad. Y los sigue culpando.

Su discurso encontraba fuerza en aquello que otros pretendían minimizar: la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la desigualdad y la distancia creciente entre el poder y los ciudadanos.

Esa narrativa conectó con millones de mexicanos que sentían que sus problemas eran ignorados, maquillados o simplemente negados desde los escritorios gubernamentales.

Resulta paradójico que hoy, desde el poder, el propio movimiento enfrente el riesgo de ser acusado exactamente de lo mismo.

La reciente polémica provocada por las declaraciones de Donald Trump durante la reunión del Grupo de los Siete, ofrece un ejemplo interesante. El presidente estadounidense afirmó que México se encuentra atrapado por el crimen organizado. La respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum fue inmediata: atribuye esas afirmaciones a una campaña promovida por la ultraderecha y por sectores interesados en debilitar al movimiento que representa.

Pero, el debate no debe centrarse en Donald Trump.

Sabemos de sus excesos verbales, sus posiciones controvertidas y su facilidad para convertir cualquier tema en un espectáculo político. La verdadera discusión se encuentra en la reacción del gobierno mexicano.

Porque una cosa es rechazar una acusación injusta o exagerada. Otra muy distinta es responder como si cualquier crítica fuera producto de una conspiración y no una oportunidad para revisar problemas que siguen presentes.

La violencia continúa formando parte de la vida cotidiana en amplias regiones del país. Todos los días aparecen noticias sobre homicidios, desapariciones, enfrentamientos armados, extorsiones y comunidades sometidas a la presión de grupos criminales. Negarlo es tan absurdo como afirmar que México es un Estado fallido.

Ambos extremos tienen una realidad mucho más compleja.

Es verdad que los indicadores oficiales muestran reducciones en determinados delitos. También es verdad que cualquier disminución de la violencia merece ser reconocida. Pero la percepción ciudadana no se construye únicamente con estadísticas. Se construye con la experiencia diaria de quienes salen a trabajar, transitan por carreteras inseguras o viven en comunidades donde la presencia del crimen organizado es una preocupación constante.

La credibilidad de un gobierno depende, en gran medida, de su capacidad para reconocer aquello que todavía no funciona.

Cuando la respuesta automática ante cualquier señalamiento consiste en hablar de campañas mediáticas, conservadores, ultraderechistas o adversarios políticos, el riesgo es evidente: se deja de discutir el problema para concentrarse en atacar al mensajero.

La historia demuestra que esa estrategia puede funcionar durante algún tiempo. Sirve para cohesionar simpatizantes, alimentar identidades partidistas y mantener movilizadas a una base política. Pero también tiene fecha de caducidad.

Los ciudadanos suelen ser más pacientes con los errores que con las negaciones.

Aceptan que los problemas no puedan resolverse de inmediato. Lo que difícilmente aceptan es que se les diga que esos problemas no existen o que únicamente son producto de una narrativa opositora.

Quizá por eso las declaraciones de Trump resultan menos relevantes que la reacción que provocaron.

Porque el verdadero desafío para cualquier gobierno no consiste en responder a sus críticos. Consiste en demostrar que entiende la realidad mejor que ellos.

La política siempre tendrá espacio para la propaganda, los discursos y las estrategias de comunicación. Pero hay algo que ninguna campaña puede sustituir: la percepción de los ciudadanos cuando comparan lo que escuchan desde el poder con lo que observan todos los días en sus calles.

Morena llegó al gobierno denunciando que otros habían perdido contacto con la realidad. Qué ironía histórica que comienza a perderlo también.

Porque la realidad tiene una característica incómoda para todos los gobiernos, sin importar su partido, su ideología o su popularidad: no desaparece por decreto.



Lanza TRIJAEM campaña dual para promover la cultura de la legalidad

Con "Gol por la Justicia" y "Tarjeta Roja contra la Corrupción" el tribunal va por abatir la corrupción.

MARTHA ROMERO

Con corte del 31 de mayo de 2026, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIAEM) ha atendido 3 mil 544 juicios administrativos y de responsabilidades en sus salas regionales, además de mil 390 recursos de revisión en la Sala Superior, para un total de 4 mil 934 asuntos atendidos.

Por ello, con un mensaje de cero tolerancia a las ilegalidades, y aprovechando el contexto mundialista y la capacidad del deporte para conectar con las personas, el TRIAEM presentó la campaña dual "Gol por la Justicia" y "Tarjeta Roja contra la Corrupción".

De acuerdo con el magistrado presidente del Tribunal, Luis Eduardo Gómez García, en el Estado de México la corrupción no puede jugar tiempo extra ni encontrar espacios para la impunidad, por lo que esta estrategia de difusión institucional busca acercar la cultura de la legalidad a la ciudadanía a través del lenguaje universal del fútbol.

"El Tribunal es el árbitro que garantiza que el partido entre ciudadanía y gobierno se juegue con reglas claras. Cuando una autoridad actúa fuera de la ley, intervenimos para restablecer el equilibrio y proteger los derechos de las personas. Cuando existe corrupción, la respuesta debe ser una sola: tarjeta roja", señaló.

Explicó que la campaña "Gol por la Justicia" promueve el cumplimiento de la ley como la mejor jugada para fortalecer la convivencia social y las instituciones públicas, por lo que para la ciudadanía representa acciones como respetar los reglamentos, cumplir con las obligaciones fiscales, denunciar actos de corrupción y promover la legalidad. Mientras que para las personas ser-



vidoras públicas, dijo, implica actuar con imparcialidad, transparencia, ética y vocación de servicio, por lo que cada trámite realizado conforme a derecho, cada decisión pública transparente y cada acto de responsabilidad ciudadana representan un gol a favor de la justicia y del fortalecimiento del Estado de Derecho. Gómez García añadió que la campaña "Tarjeta Roja contra la Corrupción" establece una postura firme frente a cualquier conducta que vulnere la legalidad como los sobornos, abuso de funciones, desvío de recursos públicos, falsificación de documentos, condicionamiento de servicios o cualquier práctica irregular, mismas que deben ser denunciadas, investigadas y sancionadas. "El mensaje es claro: la corrupción no es una falta menor; es una conducta que lastima la confianza ciudadana, debilita las instituciones y frena el desarrollo de las comunidades", precisó.

Por último, resaltó que la estrategia también busca fortalecer la conciencia social sobre la importancia de la denuncia ciudadana, la vigilancia de los recursos públicos y la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad para construir instituciones más transparentes y eficientes.

Protegen especies como abejas, mariposas y colibríes que benefician la supervivencia de los ecosistemas.

Con el objetivo de crear espacios que favorezcan la presencia de especies como abejas, mariposas y otros polinizadores, el Gobierno Municipal de Toluca a través de la Dirección General de Medio Ambiente ha instalado **53 jardines polinizadores** en distintos puntos del municipio, espacios diseñados para atraer y proteger especies fundamentales para la reproducción de plantas y la producción de alimentos.

Estas acciones forman parte del programa de mejoramiento ambiental e infraestructura verde impulsado por el alcalde Ricardo Moreno, quien se suma a la estrategia estatal que busca proteger la biodiversidad y fortalecer las condiciones ambientales en espacios urbanos y naturales.

Para este año, el municipio tiene como meta la creación de 100 jardines polinizadores, consolidando una red verde que impulse una ciu-

Impulsa Toluca instalación de 100 jardines polinizadores



dad más sustentable, saludable y armónica con la naturaleza.

Como parte del mantenimiento inicial, los jardines reciben riego de auxilio, con el fin de garantizar su adaptación, crecimiento y permanencia, especialmente durante la temporada de estiaje, ya que estos organismos son fundamentales para la reproducción de plantas y la producción de alimentos.

Un jardín polinizador sirve para restaurar los ecosistemas urbanos al

proporcionar un hábitat seguro, alimento y refugio para abejas, mariposas, colibríes y otros animales. Estos espacios aseguran la reproducción de las plantas, fomentan la producción de alimentos y combaten la pérdida de biodiversidad. La polinización es un servicio ecosistémico vital. Alrededor del 88% de las plantas cultivadas para consumo humano (**como el jitomate, chile, mango, calabaza y frijol**) dependen directamente de estos

animales para su reproducción y producción de frutos.

El Gobierno municipal exhortó a la población a participar en esta estrategia mediante la creación de jardines en hogares, escuelas o espacios de trabajo, utilizando plantas nativas y flores que atraigan polinizadores. Con estas acciones, se busca promover entornos más sustentables y una mayor armonía entre el desarrollo urbano y el medio ambiente.



Celebra COPARMEX 39 años en el Estado de México

Julián Niembro Rivera agradeció a quienes, con responsabilidad y entrega, han hecho posible el crecimiento del sector productivo del Estado de México.

El Centro Patronal del Estado de México celebró su 39 aniversario, con un llamado a la unidad y a seguir fortaleciendo el sector productivo del Estado de México, en una convivencia que incluyó la conferencia **¿De qué te quejas?**, a cargo del destacado periodista y corresponsal de guerra internacional Alberto Peláez, en la que planteó la generosidad, el diálogo y la negociación como herramientas para resolver cualquier tipo de conflicto.

En este marco, Julián Niembro Rivera, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**), en el Estado de México, reconoció a todas y todos los empresarios que han contribuido con su participación a fortalecer esta organización que tiene como

objetivo estrechar los lazos de colaboración entre los factores de la producción para elevar la productividad, así como crear y conservar las fuentes de empleo, y generar riqueza que pueda ser distribuida en beneficio de todos los mexicanos.

Agradeció a quienes, con responsabilidad y entrega, han hecho posible el crecimiento del sector productivo, así como a las autoridades del Estado de México y del gobierno federal que respaldan ese esfuerzo a favor de todos los mexicanos.

"Invito a los socios a seguir participando activamente en nuestra confederación; sigamos construyendo el liderazgo desde lo local, con una actitud propositiva, con el compromiso con un futuro mejor, con la confianza de que estamos aportando al



desarrollo del país", señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional de la **COPARMEX**, a través de un mensaje en video que envió para ser transmitido en la ceremonia.

En tanto, el periodista Alberto Peláez hizo una remembranza de los distintos conflictos armados que le ha tocado cubrir periodísticamente durante su trayectoria profesional, y expresó que no hay nada más absurdo que la guerra, pues en ésta siempre hay alguien que tiene que perder, y regularmente quienes resultan más perjudicados son seres humanos inocentes que se sacrifican directa o indirectamente con hambre, destrucción y la pobreza

que los conflictos armados generan. Por ello, hizo un llamado a todos los presentes a no dejar nunca de luchar a favor de la paz, la armonía y la solidaridad de los pueblos, y consideró que no existe nada peor que la frustración que generan los conflictos, la cual hay que superar en toda circunstancia con fe, constancia y seguridad.

Estableció que nunca hay que quejarse de las adversidades, pues siempre hay que tener presente que habrá personas en circunstancias todavía más difíciles, por lo que hay que agradecer lo que tenemos y seguir luchando para cualquier momento difícil.

Activistas exigen revisar nueva Ley de Bienestar Animal del Edomex

Advierten retrocesos en protección de especies



MIREYA ÁLVAREZ

La reciente entrada en vigor de la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México desató críticas por parte de organizaciones defensoras de los animales, que consideran que el nuevo marco jurídico presenta disposiciones contrarias al espíritu de protección establecido en la Constitución y abre la puerta a prácticas que podrían afectar el bienestar de diversas especies. A través de un pronunciamiento

público, la Confederación por los Derechos de los Animales de México (CODAM) manifestó su rechazo a diversos artículos de la legislación recién publicada en la Gaceta de Gobierno, al considerar que representan un retroceso en materia de derechos animales y contradicen los compromisos asumidos por las autoridades estatales para fortalecer las políticas de protección animal.

Uno de los puntos que más preocupa a la organización es el contenido del artículo 106, relacionado con animales comunitarios, ferales o en situación de calle. De acuerdo con CODAM, la redacción permite que estos ejemplares puedan ser sacrificados bajo criterios determinados por la autoridad, una práctica que, sostienen, ha sido abandonada en diversas entidades debido a su baja efectividad para controlar la sobrepoblación canina y felina. La agrupación también cuestionó el artículo 41, que excluye de determinadas medidas de protección a toros, novillos, becerros y gallos, situación que, a su juicio, mantiene vigentes espectáculos y actividades donde existe sufrimiento animal.

A ello se suma la inconformidad por lo establecido en el artículo

235 Quáter, el cual señala que ciertas actividades no serán consideradas como maltrato o crueldad animal para efectos de la ley. Entre ellas se encuentran las corridas de toros, charreadas, jaripeos, rodeos, peleas de gallos, actividades cinegéticas y algunas prácticas vinculadas con la pesca o el control de especies consideradas plaga.

Para la organización, esta disposición genera una contradicción de fondo, pues una ley creada para proteger a los animales establece excepciones que permiten actos que, en otros contextos, podrían

ser catalogados como violencia o sufrimiento animal.

Otro de los cuestionamientos se dirige al artículo 29, que establece que únicamente médicos veterinarios podrán dirigir los Centros de Bienestar Animal. CODAM argumenta que esta restricción podría limitar la participación de otros perfiles profesionales con experiencia en protección animal y gestión de refugios. Asimismo, señalaron diversas omisiones y deficiencias técnicas dentro de la legislación, entre ellas la falta de reconocimiento a activistas independientes, la ausencia de campañas de esterilización como función expresa de los Centros de Bienestar Animal, la autorización para la captura de animales en espacios públicos y la inclusión de figuras administrativas cuya función no queda claramente definida.

Ante este escenario, la Confederación por los Derechos de los Animales de México solicitó la revisión integral de la norma y pidió a las autoridades estatales abrir mesas de trabajo con especialistas, organizaciones protectoras, académicos y activistas para construir un nuevo ordenamiento jurídico que garantice una protección efectiva de los animales y se alinee con los principios constitucionales vigentes. Finalmente, la organización sostuvo que cualquier legislación en la materia debe priorizar la prevención del maltrato, la promoción de la tenencia responsable y el respeto a la vida animal, por encima de disposiciones que, consideran, dejan espacios para la discrecionalidad y la exclusión.



PVEM pide incluir a sus perfiles en encuestas de Morena

Con el fin de definir candidaturas en Edomex 2027

MARY GONZÁLEZ

El dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Alberto Couttolenc Buentello, anunció que solicitará a Morena que los aspirantes del partido sean incluidos en las encuestas de selección de candidaturas en aquellos distritos locales y municipios donde exista la posibilidad de una alianza rumbo a las elecciones de 2027 en el Estado de México.

El líder ecologista señaló que el objetivo es que los perfiles mejor posicionados y más competitivos encabezen las candidaturas de la coalición, independientemente de la fuerza política a la que pertenezcan.

"Eso sería lo justo, en distritos federales o locales donde exista un mejor perfil por parte del Verde que pueda encabezar la alianza, y nos aseguramos que los mejores queden como candidatos", expresó.

Couttolenc Buentello reiteró que la política contra el nepotismo impulsada a nivel nacional será aplicada por el PVEM hasta las elecciones de 2030, por lo que militantes con vínculos familiares no tendrán restricciones para competir en los comicios intermedios de 2027.

Asimismo, afirmó que el partido mantendrá su propia ruta política y de selección de candidatos, aunque continúe la alianza con Morena y el Partido del Trabajo (PT) en las elecciones federales y locales. Preciso que la definición sobre posibles coaliciones en presidencias municipales será determinada mediante asambleas internas del PVEM.

El también coordinador de la bancada verde en el Congreso mexiquense indicó que, por ahora, los aspirantes a cargos de elección popular no están obligados a solicitar licencia a sus funciones públicas, ya que aún no inician los periodos legales de precampaña y campaña.



IEEM recibe quejas por actos anticipados de campaña rumbo a elecciones de 2027



REDACCIÓN

A un año de que inicie formalmente la contienda para renovar los 125 ayuntamientos y el Congreso del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ya enfrenta diversas quejas relacionadas con posibles actos anticipados de campaña y promoción personalizada de actores políticos.

La presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, informó que el organismo ha comenzado a recibir denuncias por conductas que podrían constituir violaciones a la normatividad electoral, entre ellas la pinta de bardas, colocación de espectaculares, inserciones en revistas y difusión de contenidos en redes sociales.

Detalló que durante este año el Instituto ha iniciado 52 expedientes, de los cuales 41 corresponden a **Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS)**. De estos últimos, 18 están relacionados con presuntos actos anticipados de campaña, promoción personalizada o posibles violaciones al

artículo 134 de la Constitución.

Pulido Gómez explicó que corresponde al IEEM realizar las investigaciones, integrar los expedientes y posteriormente remitirlos al Tribunal Electoral del Estado de México, instancia encargada de determinar si existieron infracciones y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes.

Asimismo, señaló que el Consejo General del Instituto analiza la posibilidad de emitir un pronunciamiento dirigido a los partidos políticos para exhortarlos a que instruyan a sus militantes a abstenerse de realizar conductas que vulneren la legislación electoral. La consejera presidenta consideró que dicho posicionamiento podría emitirse durante la sesión de arranque del proceso electoral 2027, prevista para la primera quincena de septiembre.

Finalmente, recordó que la legislación establece con claridad los periodos autorizados para la realización de precampañas y campañas, por lo que cualquier actividad proselitista fuera de esos plazos afecta la gobernabilidad y la civilidad democrática.



KARINA ROCHA

El escándalo que actualmente envuelve al presidente municipal de Metepec, Fernando Flores Fernández, ha dejado al descubierto "el verdadero YO" de quien pretende hacerse ver como un "político" -que no es político, es empresario- cercano a la gente.

El caso del Club Deportivo La Asunción, en lo que a lo político se refiere, sigue dando de qué hablar, sin embargo, habremos de irnos más adentro de la administración de Flores Fernández donde las cosas no son como las pintan. Dentro de las cuatro paredes del palacio municipal, se esconde una realidad que pocos ven o conocen y, aunque ya los metepecuenses saben de la soberbia con la que se desenvuelve este señor como alcalde, pocos conocen la realidad del cómo es éste con el personal que labora en el ayuntamiento de Metepec.

Sabemos, Flores Fernández, desde el inicio de su administración en 2021, se allegó de personas con capacidad y preparación, no solo para sostener una campaña política, sino para lograr el triunfo que, entonces, obtuvo la alianza PAN-PRD -de otra manera no hubiera llegado-, y resulta que ¡como todos los políticos cuando llegan al poder!, se les olvida quién los hace llegar.

El poder que cambió al alcalde

A Flores Fernández le "ganó el poder" (se subió a un tabique y se mareó), demostrando su poca capacidad para "sobrellevarlo", por lo que termina maltratando al personal que presta sus servicios en la administración municipal.

Un misógino inmaduro e inseguro de sí mismo que, al no tener control sobre su ira, es que arremete contra quien puede y, su falta de capacidad para resolver un asunto ¡sin el uso indiscriminado de las redes sociales!, lo hace verse como lo que realmente es: ¡un falso bienhechor, capaz de insultar a cualquiera, sea hombre o mujer!, creando al interior de su gobierno, una red de "misóginos, inmaduros y prepotentes" servidores públicos que, al sentirse amenazados "por la capacidad de una joven mujer", son fabricantes de falsas denuncias, para destruir al "personal incómodo".

PRIMERA PARTE

Ataques de ira, prepotencia, soberbia, intimidación, humillación, menosprecio

¡El verdadero YO de Fernando Flores Fernández!

Clara Cardozo, ex Subdirectora de Vinculación Social y Prevención del Delito del Gobierno Municipal de Metepec, denuncia ante la opinión pública, quién es realmente el alcalde de Metepec.

En ese punto, Clara Cardozo, quien hasta hace poco se desempeñaba como Subdirectora de Vinculación Social y Prevención del Delito, que orgánicamente depende de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito (Jesús Alberto Ramírez Manzur), sufrió desde el primer día de trabajo rechazo -por ser mujer-, críticas y, sobre todo, tuvo que brincar gran cantidad de "piedras en el camino" puestas por Ramírez Manzur que, seguramente "se sintió intimidado". Dicho sea de paso, Ramírez Manzur es uno de los cinco "besamanos" de Flores Fernández como Miguel Ordóñez, Víctor Legarreta, Rodrigo Flores y por supuesto el "patíño" de la administración, Gabriel Flores.

Clara Cardozo rompe el silencio

En entrevista para unomásuno Nacional y Diario Amanecer de México, Clara Cardozo desata una realidad de Flores Fernández que el pueblo de Metepec, hasta hace poco, no conocía, como sus "ataques de ira", desdén, humillaciones e insultos que acostumbra lanzar contra la gente de su equipo de trabajo, no sin antes mencionar que éste, todo lo quiere manejar con dinero.

Para Clara Cardozo, el infierno en su contra se desató desde el pasado 7 de abril cuando, de regreso a sus labores luego de un periodo vacacional, se dio cuenta de que había sido instalada una "cámara oculta" (sic) en sus oficinas, mismas que, seguramente, tenían como fin "monitorear para luego amedrentar" a la servidora pública por parte de "alguien" de la administración de Flores Fernández, cayéndoseles el teatrillo cuando ésta, no solo arrancó la cámara sino que enfrentó de manera directa a Ramírez Manzur por el hecho, quien solo se limitó a burlarse de ella.

Acusaciones, represalias y humillaciones

Posteriormente, el 12 de abril del año en curso, en el que sería "un desayuno para la esposa de Flores Fernández, Irai Albarrán" en un mercado municipal, llegó "sin invitación" personal de un medio de comunicación ¡aborrecido por Flores Fernández!, por lo que, con el fin de "proteger a la flamante esposa del alcalde, de manos de la prensa incómoda", dicho desayuno fue cancelado -el miedo no anda en burro-, responsabilizando de ese hecho a Clara Cardozo, como si ella hubiera sido la responsable de los medios, dejando en claro que, el verdadero responsable, no tiene

siquiera el control de la prensa en el municipio.

Lamentablemente para Clara Cardozo, ese deslíz del responsable directo de la prensa, Gabriel Flores, le costó a la funcionaria acusaciones, humillaciones y sobre todo ¡difamación! de Flores Fernández en su contra y en reunión recurrente con el gabinete del alcalde, ante quienes lanzó el flamante presidente municipal toda la frustración que, denota, trae cargando a sus espaldas por décadas.

Hasta ese momento, lo ocurrido podía interpretarse como diferencias internas, rivalidades burocráticas o disputas de poder comunes dentro de cualquier administración pública.

Sin embargo, la acumulación de hechos relatados por Clara Cardozo dibuja un escenario mucho más preocupante, uno donde la crítica parece castigarse, la autonomía incomoda y la capacidad profesional de una mujer termina convirtiéndose en una amenaza para quienes controlan los espacios de decisión.

Lo más grave no es la instalación de una cámara, la retención de un vehículo o las constantes descalificaciones.

Lo verdaderamente alarmante es que detrás de cada episodio aparece el mismo patrón: intimidación, aislamiento y abuso de poder.

Si las acusaciones son ciertas, la imagen cuidadosamente construida de un gobierno moderno, cercano y eficiente comienza a resquebrajarse para mostrar un rostro muy distinto, marcado por la soberbia y la intolerancia.

Y apenas era el comienzo.

Lo que ocurriría después, según la denunciante, exhibiría el episodio más duro de humillación pública, persecución laboral y presunta violencia institucional dentro del gobierno de Metepec.....

Un ejemplo de ello habría ocurrido en el Club "La Asunción", donde, de acuerdo con testimonios recabados, Fernando Flores llegó acompañado de guardaespaldas, algunos armados con armas largas, con el propósito de cobrar una supuesta "cuenta"...

CONTINUARA.....



IEEM y TEEM firman Convenio de Colaboración rumbo al Proceso Electoral 2027

Tras la firma del Convenio, se llevó a cabo la conferencia magistral Retos y oportunidades para fortalecer la colaboración INE-OPL.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Sui Jaime Merlos, firmaron el Convenio Marco de Colaboración TEEM-IEEM, que establece acciones conjuntas para fortalecer el desarrollo institucional en materia electoral, de cara al proceso electoral 2027.

En su mensaje, la Consejera Presidenta del IEEM destacó que la democracia requiere instituciones capaces de unir esfuerzos, dialogar y construir soluciones frente a los desafíos públicos. Señaló que, en materia electoral, el trabajo institucional coordinado es indispensable para preservar la confianza ciudadana, garantizar la certeza de los procesos y ampliar el ejercicio de los derechos político-electorales. En ese sentido, Pulido Gómez afirmó que la firma del convenio permitirá consolidar una ruta de trabajo permanente entre ambas instituciones mediante acciones de capacitación, investigación, intercambio académico, desarrollo tecnológico y difusión de la cultura democrática, de cara al Proceso Electoral 2027.



Asimismo, enfatizó que el IEEM impulsa una visión de la democracia centrada en las personas, sustentada en la educación cívica, la participación informada, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones profesionales, transparentes y abiertas al aprendizaje permanente. Añadió que la acción coordinada entre autoridades multiplica capacidades, genera mejores resultados y asegura el ejercicio de los derechos de la ciudadanía mexicana.

En su intervención, la Magistrada Presidenta del TEEM destacó el trabajo del IEEM en la organización de los procesos electorales y señaló que

la firma de este convenio resulta pertinente, ya que quienes forman parte de las instituciones electorales tienen claro que las elecciones no comienzan el día de la jornada electoral, sino que son el resultado de un proceso previo de planeación, preparación y coordinación entre autoridades.

Jaime Merlos señaló que la preparación institucional será clave rumbo a la elección de 2027, en la que se renovarán mil 291 cargos de elección popular en la entidad. Asimismo, precisó que existe el compromiso de ambas instituciones con la protección de los derechos político-electorales, la igualdad sustantiva y la inclusión de mujeres, pueblos

originarios y juventudes.

Al concluir la firma del convenio, se llevó a cabo la conferencia magistral Retos y oportunidades para fortalecer la colaboración INE-OPL, impartida por la Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Yassahara Cruz García, quien señaló que, desde la reforma político-electoral de 2014, la cooperación estratégica entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) ha permitido estructurar un modelo de trabajo conjunto que mejora la organización de los procesos electorales y garantiza estándares homogéneos de calidad en todo el país.



El Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de México, en cumplimiento del compromiso adquirido con la sociedad a partir de la reforma judicial de 2025, emitió los Lineamientos para el funcionamiento del Registro de Personas Servidores Públicos y Particulares Sancionadas, instrumento que permitirá concentrar y dar seguimiento a las sanciones firmes impuestas por responsabilidades administrativas. Dichos criterios son ejemplo tangible del compromiso, trabajo y esfuerzo constante no sólo de las y los magistrados titulares, sino también de todos

aquellos servidores judiciales que conforman el Tribunal de Disciplina Judicial.

Representan un ejercicio verdadero para rendir cuentas a la sociedad, transparentando todas aquellas sanciones que sean impuestas tanto a los servidores públicos judiciales como a los particulares sujetos a las mismas; dotan de certeza jurídica las sanciones emitidas siendo un gran paso para que la sociedad conozca el desempeño de las y los servidores judiciales.

El nuevo sistema incluirá información de personas servidoras públicas con

Tribunal de Disciplina fortalece transparencia judicial

Emite lineamientos para Registro de Personas Servidores Públicos y Particulares Sancionadas.

funciones jurisdiccionales y de particulares sancionados, permitiendo la emisión de constancias de sanción o no inhabilitación para efectos de contratación en el servicio público.

Asimismo, se prevé una versión pública simplificada que contendrá datos como el nombre de la persona sancionada, el cargo desempeñado, la falta administrativa cometida y la sanción impuesta, cuyo propósito fundamental es la cercanía con la sociedad pues este formato permite su fácil comprensión por cualquier ciudadano.

Un avance significativo en beneficio de la ciudadanía y al aparato gubernamental es que el Tribunal podrá expedir constancias de sanción o de

no inhabilitación a las instituciones públicas que pretendan contratar personal, con la finalidad de verificar antecedentes administrativos de quienes aspiren a ocupar cargos dentro del servicio público, en congruencia con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y las leyes locales de la materia.

Con este acto, el Tribunal de Disciplina Judicial sigue demostrando su compromiso con la sociedad no solo para sancionar a los servidores públicos judiciales que incumplan con sus obligaciones sino también para prevenir que dichas conductas se susciten.

MIREYA ÁLVAREZ

A pesar de las expectativas generadas en torno al Mundial de Fútbol y las proyecciones oficiales que anticipaban una importante derrama económica para el Estado de México, la realidad en los negocios vinculados al sector turístico y restaurantero dista considerablemente de esos pronósticos. En conferencia de prensa, representantes empresariales del sector presentaron el denominado "Semáforo Económico del Mundial", un ejercicio elaborado con información recabada directamente entre establecimientos de alimentos, bebidas, comercio y servicios, cuyos resultados muestran que la mayoría de los negocios no ha percibido beneficios económicos derivados de la justa deportiva.

Cristian Muñoz Tapia, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantero y Alimentos Condimentados (Canirac) en la entidad, informó que el 55 por ciento de los restaurantes reporta ventas similares a las habituales, mientras que el 22.5 por ciento registra una disminución, y solamente el 11.8 por ciento afirma haber mejorado sus ingresos y un 10.7 por ciento aún no cuenta con elementos suficientes para evaluar el comportamiento de sus ventas.

El dato más contundente, señaló, es que el 88.2 por ciento de los negocios no observa una mejoría clara atribuible al Mundial.

"Las cifras que tenemos en campo no reflejan las proyecciones multimillonarias que se anunciaron. La derrama económica no se mide con discursos, sino con resultados en los establecimientos", afirmó.

Los empresarios cuestionaron además la efectividad de las estrategias

Mundial *no despega ventas* en restaurantes mexiquenses

El 88% de los negocios reporta nulo impacto económico



impulsadas por las autoridades para aprovechar el evento deportivo, particularmente la instalación de pantallas públicas para la transmisión de partidos, al considerar que no han generado un incremento significativo en el consumo de restaurantes y comercios cercanos.

Incluso señalaron que en algunos municipios estas actividades han provocado un efecto contrario. "Restauranteros de destinos turísticos como Ixtapan de la Sal reportaron que, cuando las pantallas congregan asistentes, varios establecimientos registran menor afluencia de clientes", manifestó.

La preocupación empresarial también se extiende a otros sectores, ya que, en estacionamientos cercanos a

zonas de transmisión reportan ocupaciones mínimas, mientras que el servicio de entrega a domicilio tampoco ha experimentado aumentos relevantes durante las primeras semanas del torneo.

Mauricio Massud Martínez, presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem), atribuyó parte de esta situación al contexto económico nacional, caracterizado por menor inversión, desaceleración económica y desafíos en materia de competitividad.

Ante este panorama, los organismos empresariales insistieron en la necesidad de establecer mesas permanentes de trabajo con autoridades estatales para diseñar estrategias que per-

mitan fortalecer la actividad turística y comercial más allá del Mundial.

Los líderes empresariales reconocieron que el tiempo para capitalizar plenamente el evento deportivo prácticamente se agotó; sin embargo, advirtieron que aún existe la oportunidad de construir una política turística de largo plazo que permita aprovechar futuros eventos nacionales e internacionales. Mientras tanto, hicieron un llamado a la ciudadanía para consumir en establecimientos locales y aclararon que la gran mayoría de los restaurantes mexiquenses transmite los partidos con normalidad, por lo que invitaron a los aficionados a seguir la competencia apoyando a los negocios que generan empleo y actividad económica en la entidad.

Demoran helicóptero de seguridad

Aeronave reforzará vigilancia y reacción en el sur mexiquense

EDITH ROMERO

La puesta en operación del helicóptero **Black Hawk** que reforzará las tareas de vigilancia y combate a la delincuencia en la zona sur del Estado de México sufrió un retraso debido al incumplimiento en los plazos de entrega por parte de la empresa responsable, informó la Secretaría de Seguridad estatal.

El titular de la dependencia, Cristóbal Castañeda Camarillo, confirmó que la aeronave no fue entregada en las fechas previstas, situación que obligará a aplicar las sanciones correspondientes establecidas en el contrato, aunque aseguró que se espera que la unidad pueda incorporarse a las operaciones durante la próxima semana.

La llegada del **Black Hawk** es considerada una de las principales apuestas del gobierno mexiquense

para fortalecer la estrategia de seguridad en la región de Tierra Caliente, una de las zonas más complejas de la entidad por la presencia histórica de grupos delictivos y los constantes desafíos en materia de seguridad pública.

De acuerdo con las autoridades, la aeronave permitirá reducir significativamente los tiempos de respuesta ante emergencias, operativos y hechos violentos, al facilitar el traslado rápido de personal de seguridad y justicia hacia puntos de difícil acceso, donde actualmente los desplazamientos por tierra pueden tomar varias horas.

El proyecto comenzó a gestionarse desde septiembre de 2025 y el contrato correspondiente fue firmado en diciembre del mismo año, sin embargo, además de la entrega física del helicóptero, el proceso contempla diversas certificaciones y



acreditaciones ante la **Secretaría de la Defensa Nacional**, así como la capacitación especializada de las tripulaciones encargadas de su operación.

Entre las características destacadas de la aeronave se encuentra su capacidad para realizar operaciones nocturnas gracias a sistemas de visión especializados, lo que permitirá ampliar la cobertura de vigilancia y reacción durante las 24 horas del día.

Hasta el momento, la Secretaría de Seguridad no ha revelado el monto de inversión destinado a la adquisi-

ción de la aeronave ni los costos que representará su mantenimiento y operación.

Las autoridades estatales sostuvieron que la incorporación del **Black Hawk** forma parte de una estrategia integral para fortalecer el estado de fuerza policial, que durante 2025 aumentó de **15 mil a 16 mil elementos**, además de respaldar las acciones coordinadas entre los gobiernos federal y estatal para mantener la reducción de delitos de alto impacto como **homicidios dolosos y feminicidios en territorio mexiquense**.

En Chalco

Llegará una vez más Caravana Itinerante de la Justicia Social

Durante cinco días, estarán a disposición ciudadana, 125 trámites en su mayoría gratuitos o a muy bajo costo.

EFRAÍN MORALES MORENO

La próxima semana, el municipio de Chalco será sede nuevamente de la Caravana Itinerante por la Justicia Social, un programa que acerca a la ciudadanía diversos trámites y servicios gubernamentales en un solo lugar. Del 30 de junio al 4 de julio, las y los habitantes podrán acceder a más de 125 trámites y servicios, muchos de ellos de manera gratuita y otros a costos accesibles, con el objetivo de facilitar la atención a las necesidades de la población y promover el acceso a la justicia social.

Las actividades se llevarán a cabo en la **Explanada Municipal de**

Chalco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, donde diversas dependencias estatales y municipales brindarán atención directa a la ciudadanía.

La presidenta municipal, Abigail Sánchez Martínez, encabezará la inauguración de esta importante jornada de servicios, acompañada por distinguidas personalidades del Gobierno del Estado de México.

Las autoridades invitaron a la población a aprovechar esta oportunidad para realizar trámites y recibir orientación sin necesidad de trasladarse a distintas oficinas, contribuyendo así al ahorro de tiempo y recursos para las familias chalcoenses.



30 de junio al 4 de julio
LLEGA A NUESTRO MUNICIPIO

De 9:00 a 15:00 horas
en la Explanada frente al
Palacio Municipal.

TRÁMITES

- » Registro de nacimiento extemporáneo
- » Copias certificadas de actas del Registro Civil
- » Testamentos
- » Mediación y conciliación
- » Procuraduría Agraria
- » Licencias de manejo
- » Matrimonios
- » Asesoría Jurídica
- » Regularización de predios
- » Entre otros

Más de 125 trámites y servicios
en su mayoría gratuitos o con importantes descuentos.




EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno Municipal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), encabezado por la Presidenta Honoraria **Estefany Mayte Nava Martínez**, llevó a cabo el taller de Elaboración de Cerveza y Refresco Artesanal con Frutos de la Región, una actividad orientada a fortalecer los conocimientos y habilidades productivas de la población.

La capacitación se desarrolló en la **Casa de Día del Adulto Mayor** de la delegación de San Vicente Chimalhuacán, donde las y los participantes conocieron los procesos básicos para la elaboración de estas bebidas artesanales, aprovechando los recursos naturales y agrícolas que caracterizan a la región de los volcanes.

Estas actividades se realizan por instrucciones del DIF Municipal, y con ellos se busca fomentar el aprendizaje de nuevas actividades productivas que puedan convertirse en oportunidades de autoempleo y emprendimiento, contribuyen-

En Ozumba

DIF impulsa capacitación y emprendimiento con taller de cerveza y refresco artesanal

Las autoridades destacaron que la capacitación permite a las personas adquirir herramientas para desarrollar proyectos propios y promover el aprovechamiento sustentable de frutos locales.

do al fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria.

Las autoridades destacaron que la capacitación práctica permite a las personas adquirir herramientas para desarrollar proyectos propios, además de promover el aprovechamiento sustentable de los frutos locales y el rescate de conocimientos tradicionales que forman parte de la identidad de la zona.

El Gobierno Municipal que Preside el alcalde Ricardo Valencia Valencia, reiteró su compromiso de continuar impulsando programas de capacitación y desarrollo social que generen mejores condiciones de bienestar para las familias de la demarcación, promoviendo la inclusión, el emprendimiento y el crecimiento económico desde las comunidades a partir de las actividades que realiza el **DIF Municipal**.



En Huixquilucan, devuelven la vista a 60 personas con cirugías de cataratas gratuitas

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que se realizaron 60 cirugías de cataratas totalmente gratuitas, para mejorar la salud visual de población de escasos recursos.

Huixquilucan, México.- Con el objetivo de cambiar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad y devolverles su autonomía a través de una vista saludable y funcional, el Sistema Municipal DIF Huixquilucan, en alianza con la Asociación para Evitar la Ceguera en México (APEC), realizaron **60 cirugías de cataratas totalmente gratuitas** para beneficiar a la población de escasos recursos, mejorando su calidad de vida con servicios médicos eficientes. Al respecto, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, indicó que, con esta jornada médica de alta especialidad, se atendieron a 60 pacientes provenientes de distintas comunidades de Huixquilucan, quienes fueron intervenidos sin costo alguno en el Hospital de la **Ceguera de APEC**, lo que representa un gran alivio para la economía de las familias, permitiendo que sus seres queridos recuperen su independencia para integrarse a la sociedad.

"Nuestra prioridad es y seguirá siendo la salud de las familias huixquiluquenses. A través de esta jornada médica, no solo realizamos cirugías sin costo, sino que devolvemos la independencia y una mejor calidad de vida a quienes más lo necesitan. Seguiremos tocando puertas y sumando esfuerzos con instituciones como la APEC, para que ningún huixquiluquense detenga su desarrollo por un padecimiento visual prevenible", apuntó la alcaldesa Romina Contreras.

El Sistema Municipal DIF Huixquilucan detalló que las 60 personas beneficiadas se encuentran bajo supervisión médica y en proceso de recuperación, al tiempo de reiterar su com-



promiso con la población que vive en situación de vulnerabilidad para brindar servicios de alta especialidad, toda vez que el costo de una operación de catarata en una clínica convencional oscila entre los **11 mil y 25 mil pesos por ojo**.

De acuerdo con datos de la **APEC**, la catarata es la principal causa de ceguera reversible en el mundo, pues afecta a más del 50 por ciento de las personas mayores de **65 años** y es una condición que en mayor o menor medida, la población desarrollará en algún momento de su vida.

El Gobierno de Huixquilucan invita a la ciudadanía a mantenerse atenta a las próximas convocatorias de las jornadas médicas que se difunden a través de las plataformas digitales y redes sociales oficiales del gobierno municipal y del Sistema DIF.



Valle de los Reyes bajo el agua

Lluvias colapsan calles y afectan viviendas en La Paz



EFRÁIN MORALES

Las intensas lluvias registradas en la zona oriente del Estado de México volvieron a exhibir la vulnerabilidad de diversas colonias del municipio de Los Reyes La Paz, donde la colonia Valle de los Reyes quedó severamente afectada por anegaciones que dejaron bajo el agua al menos ocho cuadras, provocando afectaciones a viviendas, vehículos y la movilidad de cientos de familias.

Vecinos de la zona reportaron que el nivel del agua alcanzó en algunos puntos hasta medio metro de altura, lo que impidió el tránsito vehicular y obligó a numerosos habitantes a resguardarse en sus hogares mientras las corrientes avanzaban por calles y avenidas. Imágenes difundidas en redes sociales mostraron vehículos atrapados, motocicletas arrastradas por la corriente y vialidades completamente cubiertas por el agua. La tormenta que azotó durante la tarde y noche del lunes generó afectaciones en distintos puntos del municipio, aunque una de las zonas más perjudicadas fue precisamente



Valle de los Reyes, colonia que año con año enfrenta problemas similares durante la temporada de lluvias debido a la insuficiencia de la infraestructura hidráulica y a la saturación de los sistemas de drenaje. Habitantes denunciaron que durante las primeras horas de la emergencia no observaron presencia suficiente de personal de auxilio ni de autoridades municipales, por lo que tuvieron que organizarse para retirar basura,

abrir coladeras y tratar de evitar que el agua ingresara a más viviendas. Las afectaciones se suman a una larga lista de inundaciones registradas en Los Reyes La Paz durante los últimos años, una problemática que se ha convertido en una constante para miles de familias asentadas en la zona oriente mexiquense. Diversos sectores vecinales han insistido en la necesidad de realizar obras hidráulicas de fondo que permitan reducir los riesgos cada temporada de lluvias. De acuerdo con reportes recientes, las lluvias de las últimas horas provocaron inundaciones y encharcamientos en varios puntos del municipio, donde incluso la corriente arrastró unidades de transporte ligero y generó complicaciones en la circulación vehicular. Mientras continúan las labores para desalojar el agua acumulada, vecinos de Valle de los Reyes exigieron atención inmediata de las autoridades y la implementación de soluciones permanentes que impidan que cada temporal vuelva a convertir sus calles y hogares en una extensión de las inundaciones que históricamente han golpeado a esta región del Estado de México.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente 1330/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por GUILLERMO RODRIGUEZ DELGADO, respecto del inmueble ubicado en CALLE EL CARMEN, LOTE 14, MANZANA 8, COLONIA BELLAVISTA, CUAUHTLÁN IZCALLI, MÉXICO con las siguientes medidas, colindancias y superficie siguientes:

AL NORTE: EN 30.00 MTS CON MARIO AGUILAR FELIX.
AL SURESTE: EN 30.00 MTS. CON LUIS SANTILLAN ZAVAL.
AL SURESTE: EN 10.00 MTS CON CALLE DEL CARMEN.
AL NOROCCIDENTE: EN 10.00 MTS CON CALLE DEL CARMEN, TENIENDO DICHO INMUEBLE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 METROS CUADRADOS

Por lo cual el JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, mediante proveído de fecha VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, ordeno la publicación mediante edictos con los datos de la presente solicitud por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en el periódico oficial Gaceta de Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en la presente localidad, lo anterior para los efectos procedentes. Se expiden a los cinco días del mes de junio de dos mil veintiséis. Doy Fe.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACION: VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS
ENTREGADO EN FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO RODOLFO CARLOS ARROYO GUERRERO

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 78 DEL ESTADO DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 78 DEL ESTADO DE MÉXICO. Licenciado Gabriel Escobar Ceballos, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Acambay de Ruiz Castañeda, una vez recibidos los informes de inexistencia de testamento a que se refiere el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber que por escritura número 30,373 treinta mil trescientos setenta y tres, volumen ordinario 559 quinientos cincuenta y nueve, de fecha veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, ante mí se hizo constar a solicitud de los señores ALEJANDRO JOSÉ OCTAVIO, JOSÉ DE JESÚS, ANDRÉS BENJAMÍN Y CLEMENTE, todos de apellidos HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, éste último representado en esta acto por la señora MARÍA BÁRBEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, quienes comparecieron también por su propio derecho, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE, (quien también acostumbró usar el nombre de JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE) los primeros en su calidad de dependientes consanguíneos en primer grado en línea recta del de Cujas y la última en su calidad de cónyuge supérstite del de Cujas; y todos su carácter de presuntos herederos, de conformidad con los artículos 88 y 89 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE, (quien también acostumbró usar el nombre de JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE).

Para su publicación de dos veces en intervalos de siete en siete días.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SEIS
ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente 1333/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por GUILLERMO RODRIGUEZ ZARCO, respecto del inmueble ubicado en CALLE SAN MARCO, NÚMERO 11-C DE LA MANZANA 7, COLONIA BELLAVISTA, CUAUHTLÁN IZCALLI, MÉXICO con las siguientes medidas, colindancias y superficie siguientes:

AL NORTE: 9 METROS CON CALLE SAN MARCOS.
AL SUR: 9.73 METROS CON MARIA ELENA AMARO TORRITOS.
AL ORIENTE: 13.37 METROS CON LOTE 12 DE LA MISMA MANZANA.
AL PONIENTE: 12.78 METROS CON LOTE 11-B DE LA MISMA MANZANA

TENIENDO DICHO INMUEBLE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 120 METROS CUADRADOS

Por lo cual el JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, mediante proveído de fecha VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, ordeno la publicación mediante edictos con los datos de la presente solicitud por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en el periódico oficial Gaceta de Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en la presente localidad, lo anterior para los efectos procedentes. Se expiden a los cinco días del mes de junio de dos mil veintiséis. Doy Fe.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACION: VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS
ENTREGADO EN FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO RODOLFO CARLOS ARROYO GUERRERO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUHTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ DE CORTÉS RAMÍREZ, EN DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA TRES DE JUNIO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1268/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 3110, VOLUMEN 443, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2008, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN "... EL LOTE DE TERRENO RÚSTICO DE COMÚN REPARTIMIENTO DENOMINADO "EL TEOCOTE", UBICADO EN TÉRMINOS DE SANTA MARÍA TRANQUILISTENGO, PERTENECIENTE A TEPICZTLÁN, DISTRITO DE CUAUHTLÁN, ESTADO DE MÉXICO...". ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO A LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN SESENTA Y TRES METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON CALLE SAN MARCO; AL SUR, EN SESENTA Y SIETE METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON BARRANCA SAN PABLO; AL ORIENTE, EN CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS OCHENTA CENTÍMETROS, CON PROPIEDAD DE BARTOLO PEZA Y AL PONIENTE, EN CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS SUPERFICIE CENTÍMETROS, PROPIEDAD DE CELERINO GONZÁLEZ B. Y ALFREDO GONZÁLEZ. --- ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA. --- EN ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS. A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUHTLÁN MÉXICO CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTLÁN, MÉXICO

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuauhtlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuauhtlán,
Estado de México. Teléfono: 558883800, Correo Electrónico
or.cuauhtlan@frem.gob.mx. Página Web: frem.edomex.gob.mx

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaría Pública No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:-----

---HAGO SABER---

Por instrumento público número TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO de fecha NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDERA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, respecto de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAÚL SIGRIDO CAMARGO HERRERA, que otorgan las señoras MARÍA DE JESÚS ELIVIRA MONTES ARAIZA y CAROLINA CAMARGO MONTES, quienes comparecieron por su propio derecho y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor RAÚL SIGRIDO CAMARGO HERRERA, en virtud de lo anterior, la señora MARÍA DE JESÚS ELIVIRA MONTES ARAIZA, aceptó su nombramiento como Única y Universal Heredera y la señora CAROLINA CAMARGO MONTES, aceptó su nombramiento como Albacea que les fue conferido por el de cujus en su aludida disposición testamentaria y la señora CAROLINA CAMARGO MONTES, en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario de la sucesión de mérito e instruye a la Suscrita Notario para dar a conocer sucesivamente el contenido del presente instrumento en los términos de Ley.-----

Atizapan de Zaragoza, Estado de México; a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.-----

ATENTAMENTE
LIC. PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO # 197
DEL ESTADO DE MÉXICO

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán,
Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com





RAFAEL ORTIZ

El embajador de México en Reino Unido, **Alejandro Gertz Manero**, mantiene un patrimonio de al menos **13 inmuebles, ocho automóviles y acciones en al menos dos empresas inmobiliarias**, de acuerdo con la indagatoria que se ha realizado sobre su patrimonio.

En el citado documento se detalla que **Gertz Manero** declaró contar con **10 casas, un departamento, un terreno y un edificio**, se dice que algunos de los bienes fueron heredados y otros adquiridos hasta **2020**, año en que le cedieron una residencia de **878 metros cuadrados de superficie**, cuando todavía era fiscal general de la República.

En el caso del edificio, **Gertz Manero** reportó haberlo adquirido mediante herencia el **1 de julio de 1948** y tiene una superficie de **778 metros cuadrados**.

Por lo que tiene que ver con los autos, el exfiscal cuenta con una colección de varios coches de lujo, entre los que destacan **dos Rolls-Royce: uno sedán de 1966**, adquirido en **2012**, con un costo de **250 mil pesos**, y otro, **modelo Wraith 2014**, adquirido en **2020** con un costo de **2.7 millones de pesos**.

Sobre el tema, fuentes oficiales al interior de la propia **Secretaría de la Función Pública** advierten que se cuestiona la legalidad de los autos y sus registros dentro de su patrimonio personal, incluyendo su procedencia y costo real.

Además, cuenta con un **Mercedes-Benz 450 SEL de 1979**; un **Ford Galaxy de 1972**, comprado en **2018**; un **Dodge Dart de 1982**, y un **Ford Lincoln de 1994**, adquirido mediante una herencia.

Las fuentes consultadas revelan que el exfiscal general también reportó contar con acciones en dos empresas: **Algerman Inmobiliaria S.A. de C.V.** y **Desarrolladora del Centro S.A. de C.V.**

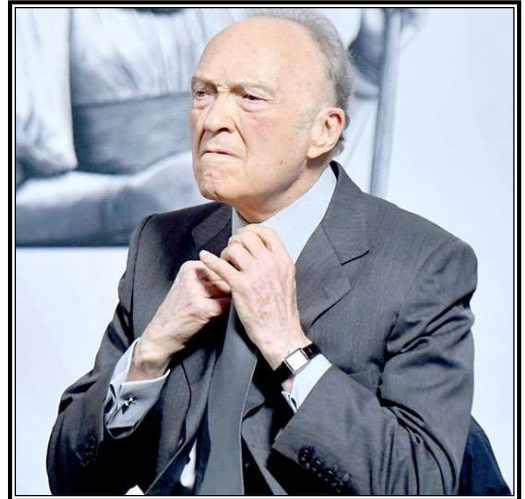
En el caso de **Algerman Inmobiliaria**, la empresa se constituyó en **2015** por **José Antonio Martí Muniain**, con **50 mil acciones**, de la cuales **45 mil están a nombre de Gertz Manero**.

De acuerdo con información del **Registro Público de la Propiedad (RPP)** de la **Secretaría de Economía (SE)**, otro de los personajes parte del **Consejo General de la empresa era Juan Ramos López**, quien fue **fiscal Especializado en Control Competencial** y quien falleció en **2023** derivado de una operación.

Esas mismas fuentes advierten que existen indagatorias para certificar la autenticidad y legalidad de los contratos presentados, en el caso de **Desarrolladora del Centro**, los apoderados legales de la empresa, **Silvia Yalinne Rossell Arroyo** y **Luis Alfonso Islas Ortiz**, decidieron venderle a **Gertz Manero** y a la empresa



Universidad de Las Américas



Cuestionan patrimonio declarado por **Gertz Manero** que incluye **10 casas y dos Rolls-Royce**

Algerman Inmobiliaria 4 mil 950 acciones en 2020.

Otra de las empresas en la que está involucrado el exfiscal general es la **Universidad de Las Américas de la Ciudad de México**, con la que cuenta con una **Afore** y un **préstamo a favor de terceros**.

Vale recordar que el **primer fiscal general de la República** renunció a su puesto el pasado **25 de noviembre de 2025**, luego de **seis años al frente de la institución** y en medio de una serie de polémicas, la última por la filtración del expediente de **Raúl Rocha Cantú**, dueño de **Miss Universo**.

Entre los casos emblemáticos de la **Fiscalía General de la República (FGR)** están **Odebrecht**, el caso **Ayotzinapa**, la **Estafa Maestra** y **Segalmex**, mismos que los dejó, en distintos grados de pocos avances antes de irse como **embajador de México en Reino Unido**.

Como titular de la **FGR**, **Gertz Manero** logró en **2020** encarcelar a **Alejandra Cuevas Morán**, quien fuera pareja de su hermano y a quien acusó de homicidio por la muerte de **Federico Gertz Manero** en **2015**, a pesar de que la causa oficial fue una congestión visceral generalizada derivada de una neumonía.

Este caso desató una serie de críticas por el uso faccioso de la **FGR** y escaló hasta llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que en **2022** falló a favor de **Cuevas** y ordenó su liberación.

Otro episodio polémico fue la imputación contra la familia **Jenkins**, propietaria de la **Universidad de Las Américas Puebla**, **Gertz**, quien fue rector de la **Universidad de Las Américas** en la **Ciudad de México**, nombró a **Juan Ramos**, titular de la **Fiscalía Especializada en Control Competencial**, como responsable de litigios para disputar el uso del nombre de la institución.



Desde la creación de **SEGALMEX** el 18/01/ 2019 han pasado:

1453 días

Ovalle dejó el cargo de director el 19/04/2022.

Su gestión duró **1187 días** en los cuales se desviaron:

\$10,785,000 por día
\$449,000 por hora
\$7,489 por minuto

Total de desvíos en **SEGALMEX** (hasta ahora): **12,802 mdp**

SEGALMEXDESVIOMASQUE

GILBERTO BENÍTEZ

SCJN acorrala a congresos locales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está presionando a los Congresos locales de Yucatán y Puebla para que legislen en el sentido que ella misma les instruye, dentro de plazos determinados y bajo amenaza de multas personales a cada uno de sus diputados.

El apercibimiento contempla multas individuales hasta de 269 mil 226 pesos por legislador en caso de incumplimiento.

De acuerdo con oficios judiciales revisados por un medio de comunicación, el caso de Yucatán llegó ayer lunes a un punto de definición.

El patrón es el mismo en ambos estados: la Corte dicta el contenido exacto de la reforma que debe aprobarse, establece el calendario para hacerlo y advierte con sanciones económicas individuales si los legisladores no votan en consecuencia.

Para especialistas en Derecho Constitucional, la dinámica plantea un problema que va más allá de los temas en discusión: el de la separación de poderes y la soberanía de los estados.

A través del oficio 13108/2026, el Juzgado Tercero de Distrito del Estado de Yucatán notificó de manera individual a todos y cada uno de los legisladores que integran el Congreso local.

El mensaje fue directo: están obligados a aprobar modificaciones al artículo 1.º de la Constitución Política del Estado en materia de reconocimiento y garantía del derecho a la vida.

El oficio es categórico: los diputados no tienen margen para analizar si cumplen o no. Simplemente deben acatar lo que determinó el máximo tribunal.

La orden se deriva del Amparo en Revisión 274/2024, mediante el cual la entonces Primera Sala de la SCJN instruyó al Congreso de Yucatán a derogar artículos declarados inconstitucionales en materia de aborto antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones en el que se notifique la ejecutoria, y este lunes 22 de junio se determina el estado de cumplimiento del caso.

Puebla: mismo patrón, otra materia

En Puebla, la SCJN utilizó el mismo mecanismo en un tema distinto. A través de la Acción de Inconstitucionalidad 13/2021, el Tribunal Pleno vinculó al Congreso poblano para reformar el Código Civil local con objeto de establecer un procedimiento de reconocimiento de "identidad de género autopercibida" de menores de edad, con un plazo de 12 meses desde la notificación.

El tribunal determinó expresamente el contenido que la reforma debe tener, incluyendo que atienda el interés superior de la niñez en los términos específicos que la propia ejecutoria señala.

Las advertencias de sanción contemplan multas hasta de 120 UMAs, equivalentes a aproximadamente 14 mil 77 pesos, dirigidas a legisladores y funcionarios responsables



de informar sobre el cumplimiento.

El problema constitucional

Para el constitucionalista Abraham Madero Márquez, lo que está en disputa en los casos de Yucatán y Puebla va más allá del contenido de los temas discutidos.

La pregunta de fondo, explicó el especialista, es si la Corte puede instruir a representantes populares electos no sólo sobre qué tema

legislar, sino sobre qué resultado deben producir y en qué fecha, bajo amenaza de sanciones personales.

A juicio del abogado, cuando la SCJN ordena el resultado de la deliberación parlamentaria, vacía de contenido la función representativa de los congresos estatales.

El legislador deja de legislar y pasa a ejecutar instrucciones judiciales. El debate parlamentario, señaló, se convierte en una mera formalidad.



Oculto Senado comprobantes de apoyos y ayudas entregadas por 551 mdp

RAFAEL ORTIZ

El Senado de la República reservó durante cinco años la información relacionada con los comprobantes de gastos correspondientes a apoyos y ayudas financiados con recursos públicos otorgados por senadores cerrando el acceso ciudadano a documentos que permitirían conocer el destino específico de ese dinero.

La determinación fue notificada a partir de una solicitud de acceso a la información presentada por fuentes internas, en la que se requirió copia en versión pública de facturas, comprobantes fiscales digitales (CFDI), pólizas, recibos, contratos, informes y cualquier otro documento que acreditara el uso de esos recursos durante el ejercicio fiscal 2025.



En los primeros nueve meses de 2025, los informes presupuestales del Senado registraron la entrega de 551 millones 211 mil 400 pesos a las bancadas, es decir, 61.2 millones de pesos mensuales, lo que representó un incremento de más de 30 % respecto a la legislatura anterior.

Durante las legislaturas anteriores estos recursos incluían subvenciones por senador, apoyos derivados de presidencias y secretarías de comisiones, así como subvenciones variables en especie.

La petición buscaba conocer el desglose por senador o grupo parlamentario, incluyendo montos, conceptos de gasto, fechas de erogación y la



identidad de las personas físicas o morales que recibieron pagos con cargo a recursos públicos.

Sin embargo, mediante el oficio SGSA/CT/UT/LXVII/0184/26, la Unidad de Transparencia del Senado informó que la documentación fue clasificada como reservada a petición de la Contraloría Interna, bajo el argumento de que forma parte de procedimientos de fiscalización y auditoría que aún se encuentran en trámite.

La determinación fue respaldada por el Comité de Transparencia de la Cámara Alta, que resolvió mantener fuera del escrutinio público la información relacionada con el destino de esos recursos durante un periodo de cinco años.

La resolución significa que la ciudadanía no podrá revisar las facturas, contratos y recibos que acrediten cómo se ejercieron los recursos destinados a apoyos y ayudas legislativas, a pesar de tratarse de dinero proveniente del erario.

La decisión se da en un contexto en el que el discurso oficial ha insistido en la austeridad republicana y en el combate a la corrupción como ejes de la vida pública, a pesar de ello, la reserva impuesta por el Senado limita la posibilidad de verificar si los recursos fueron utilizados conforme a la normativa aplicable y bajo criterios de eficiencia, legalidad y transparencia.

Especialistas en rendición de cuentas han sostenido que el principio de máxima publicidad obliga a las instituciones públicas a privilegiar el acceso a la información, particularmente cuando ésta se relaciona con el ejercicio del gasto.

Incluso cuando existen procedimientos administrativos en curso, la legislación prevé la elaboración de versiones públicas que permitan la supervisión ciudadana sin comprometer investigaciones específicas.

En este caso, la reserva impedirá conocer quiénes fueron los proveedores contratados, qué bienes o servicios fueron adquiridos, cuáles fueron los conceptos específicos del gasto y cómo se distribuyeron los recursos ejercidos por los legisladores.

Organizaciones civiles han advertido reiteradamente que el acceso a la información sobre el gasto legislativo constituye una herramienta fundamental para prevenir actos de corrupción y fortalecer la confianza en las instituciones democráticas.

Aunque el Senado sostiene que la divulgación de la información podría afectar el desarrollo de los procesos de fiscalización en curso, el efecto práctico de la resolución es que los documentos permanecerán fuera del alcance público hasta dentro de cinco años o hasta que desaparezcan las causas que dieron origen a la clasificación.



Inversionistas extranjeros retiran 18 mil 636 mdp de valores gubernamentales

EDITH ROMERO

En mayo pasado, los inversionistas extranjeros retiraron 18 mil 636 millones de pesos de los valores gubernamentales mexicanos que mantenían en cartera, principalmente en Udibonos y Cetes.

Con ello, la tenencia total de instrumentos gubernamentales en manos de inversionistas foráneos disminuyó 1.04% anual, al pasar de 1.795 billones de pesos a 1.776 billones, de acuerdo con datos proporcionados por el Banco de México (Banxico).

Por tipo de instrumento, destacó la salida de 104 mil 001 millones de pesos de los Udibonos, títulos emitidos por el Gobierno Federal para proteger el capital de los inversionistas frente a la inflación y preservar su poder adquisitivo.

Estos instrumentos están denominados en Unidades de Inversión (Udis), cuyo valor se actualiza conforme al comportamiento de los precios al consumidor, de esta manera, cuando la inflación aumenta, también lo hace el valor de las Udis.

Como resultado, la tenencia de Udibonos en manos de extranjeros se desplomó a 59 mil 158 millones de pesos al cierre de mayo de 2026, desde los 163 mil 159 millones registrados un año antes.

La salida de capitales no se limitó a los Udibonos, durante mayo, los inversionistas foráneos retiraron mil 723 millones de pesos de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), considerados uno de los instrumentos de menor riesgo dentro del mercado local.

Al cierre del mes, la tenencia extranjera de Cetes se ubicó en 211 mil 673 millones de pesos, una disminución anual de 0.81%.

Los Cetes constituyen una de las principales fuentes de financiamiento del Gobierno Federal, de acuerdo con el Plan Anual de



Gabriela Siller Pagaza

Financiamiento 2026, México prevé colocar 1.631 billones de pesos en estos instrumentos, equivalente a 4.3 % del Producto Interno Bruto (PIB).

La cautela de los inversionistas extranjeros se ha reflejado en el mercado primario mexicano, en ocho de los últimos 12 meses se han registrado salidas netas de capital y tan sólo en mayo se retiraron 12 mil 96 millones de pesos respecto al cierre de abril.

"Uno de los factores que explican esta tendencia es la reducción del diferencial de tasas de interés entre Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), lo que resta atractivo a los activos denominados en pesos.

"Una menor diferencia entre las tasas de interés de ambos países reduce el atractivo relativo de las inversiones en pesos frente a las denominadas en dólares, lo que puede generar presiones adicionales de depreciación sobre la moneda mexicana", señaló Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico de Banco Base.

Actualmente, el diferencial entre las tasas de referencia de México y Estados Unidos se ubica entre 275 y 300 puntos base, su nivel



más bajo desde diciembre de 2015.

Recurrir México a mercado de bonos para refinanciar deuda

Por otra parte, México está recurriendo a los mercados globales de bonos para financiar la recompra de su deuda existente, ante la creciente presión de las agencias de calificación crediticia para controlar el déficit público.

El país está emitiendo nuevos bonos con vencimiento en 2037 y renegociando bonos con vencimiento en 2056, según un prospecto preliminar presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores en Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).

El precio inicial se sitúa en torno a los 220 puntos básicos por encima de los bonos del Tesoro para los bonos de 2037 y entre 220 y 225 para los de 2056, según fuentes familiarizadas con el asunto.

México utilizará los fondos de la venta de deuda para recomprar bonos en dólares con vencimiento en 2027 y 2028, y bonos denominados en euros con vencimiento en 2029, indicaron las fuentes, que solicitaron el anonimato debido a la confidencialidad de la información.

Esta transacción se produce en un momento en que México enfrenta presión por parte de las principales agencias de calificación crediticia para reducir el déficit presupuestario o arriesgar su codiciada calificación de grado de inversión.

En mayo, S&P Global Ratings revisó su perspectiva sobre México a negativa, citando resultados fiscales persistentemente deficientes, crecientes niveles de deuda y un débil crecimiento económico.

Moody's Ratings se hizo eco de estas preocupaciones aproximadamente una semana después, al rebajar la calificación de México al nivel más bajo del grado de inversión, añadiendo que el continuo apoyo a la petrolera estatal Petróleos Mexicanos SA limita la capacidad del gobierno para controlar la deuda.

México fue el mayor emisor en los mercados emergentes el año pasado, vendiendo 41 mil millones de dólares en deuda, principalmente para apoyar a Pemex.

En enero, el país vendió 9 mil millones de dólares en bonos en dólares y otros 9 mil 500 millones en deuda denominada en euros.

Barclays, BNP Paribas, Deutsche Bank Securities, HSBC y MUFG gestionan la operación.



Póker político

Matías Pascal

Noroña y su arte de prender fuego entre sus propios correligionarios

Cuando el enemigo no está enfrente, sino sentado en la misma mesa.

Gerardo Fernández Noroña tiene un talento político difícil de ignorar: donde otros ven una escalera, él encuentra una granada.

Lo volvió a demostrar en Tlaxcala.

Mientras Morena intenta llegar relativamente ordenado a la disputa por las gubernaturas de 2027, Noroña decidió hacer lo que mejor sabe hacer: convertir un acto partidista en un campo de batalla interno.

El senador llegó al informe legislativo de Ana Lilia Rivera con un discurso que supuestamente llamaba a la unidad. Pero bastaron unos minutos para que el mensaje terminara en otra cosa: un abierto cuestionamiento a la gobernadora Lorena Cuéllar y un respaldo prácticamente explícito a las aspiraciones políticas de Ana Lilia Rivera.

La escena fue reveladora.

Por un lado se pedía cerrar filas.

Por el otro se señalaba a una de las principales figuras de Morena en Tlaxcala.

Es difícil hablar de unidad mientras se reparten culpas desde el templete.

El síndrome del francotirador

Noroña lleva años construyendo su personaje político alrededor de la confrontación.

Eso le funcionó cuando era opositor.

Le funcionó cuando atacaba al PAN.

Le funcionó cuando arremetía contra el PRI.

Incluso le funcionó cuando cuestionaba decisiones dentro de la propia izquierda.

El problema es que Morena ya no es oposición. Morena es gobierno.

Y cuando un dirigente del oficialismo dispara contra otro dirigente del oficialismo, la oposición ni siquiera necesita intervenir. La fractura se produce sola. Eso es precisamente lo que ocurrió en Tlaxcala. La disputa ya no fue Morena contra la oposición. Fue Morena contra Morena.

Noroña contra Lorena.

Ana Lilia contra el grupo gobernante.

Un pleito doméstico transmitido en tiempo real.

Y los pleitos domésticos tienen una característica: siempre dejan heridas más profundas que las batallas contra adversarios externos.

La sucesión adelantada

Lo que realmente ocurrió en Tlaxcala no tiene que ver únicamente con un informe legislativo. Tiene que ver con la sucesión.

Las elecciones de 2027 todavía parecen lejanas para los ciudadanos, pero dentro de Morena ya comenzaron a hacer tiempo.

Cada discurso. Cada gira. Cada fotografía.

Cada aplauso. Cada abucheo.

Todo empieza a leerse bajo la lógica de la sucesión.

Ana Lilia Rivera aparece desde hace meses como una de las figuras que aspiran a competir por la gubernatura.

Lorena Cuéllar representa el poder actual.

Y en política pocas cosas generan más tensión que la convivencia entre quienes gobiernan y quienes quieren gobernar.

Por eso el mensaje de Noroña tuvo una carga política mucho mayor de la que algunos quieren reconocer.

Porque no fue solamente un respaldo a una compañera de partido. Fue una toma de posición. Fue escoger bando.

El costo para Morena

Lo paradójico es que el principal afectado por este tipo de episodios no suele ser el adversario. Es el propio movimiento.

Claudia Sheinbaum necesita llegar a la revisión del T-MEC, a la negociación permanente con Washington y a los desafíos económicos de los próximos meses con un partido cohesionado. No con una colección de tribus compitiendo entre sí.

La oposición mexicana atraviesa uno de los momentos más débiles de su historia reciente.

Sin embargo, Morena parece empeñado en fabricar sus propios problemas.

Cada vez que una disputa interna ocupa titulares, desaparecen de la conversación pública los logros gubernamentales que el oficialismo busca posicionar.

Cada vez que un liderazgo local es exhibido por otro liderazgo nacional, el mensaje que recibe la militancia es exactamente el contrario al de la disciplina política.

Y cada vez que aparece Noroña en modo combate, el partido debe dedicar energía a explicar sus palabras en lugar de impulsar su narrativa.

La vieja tentación del protagonismo

Hay otro elemento que no debe ignorarse.

Noroña entiende perfectamente cómo funciona el ecosistema mediático.

Sabe que una declaración incendiaria produce más atención que diez llamados institucionales.

Sabe que la confrontación genera titulares.

Sabe que el conflicto se viraliza.

Y también sabe que la moderación rara vez se vuelve tendencia.

El problema es que una cosa es acumular reflectores personales y otra fortalecer un proyecto político.

No siempre son objetivos compatibles.

A veces incluso son objetivos opuestos.

Lo que fortalece a una figura individual puede debilitar a la organización que esa figura dice defender.

El verdadero mensaje

El episodio de Tlaxcala deja una conclusión incómoda para Morena.

La principal amenaza para la unidad del movimiento no parece provenir hoy de la oposición.

Proviene de las disputas internas por el poder futuro.

Las candidaturas aún no existen formalmente.

Las campañas todavía no empiezan.

Los procesos internos siguen lejos.

Y aun así ya comenzaron los jalones.

Noroña simplemente hizo visible algo que muchos intentaban mantener bajo control.

La lucha por la sucesión ya está en marcha.

Por eso el problema no es el discurso.

El problema es lo que el discurso reveló.

Que detrás de los llamados a la unidad empiezan a escucharse los primeros motores de la competencia interna.

Y cuando eso ocurre, los aplausos suelen durar menos que las facturas políticas.

¡Ciaoooo!



Esteban Solari, nuevo técnico de Pumas

Una nueva época comienza en Pumas con la llegada de Esteban Solari, quien acaba de cerrar su fichaje con los universitarios como su nuevo director técnico para los próximos dos años, hasta el verano de 199.

Luego de que Efraín Juárez dejó de ser el técnico de Pumas, la directiva tomó la decisión de analizar a varios candidatos para sustituirlo y entre ellos estaba Solari, quien, tras su experiencia con los Tuzos de

Pachuca, seguirá en la Liga MX, al menos por dos años más.

Solari convenció a la directiva, principalmente al presidente Luis Raúl González, para tomar el proyecto de Pumas y entre las ventajas que tiene el DT sudamericano es que ha dirigido a jóvenes en las selecciones inferiores de Argentina, donde estuvo con la Sub-20.



MARTES 23 DE JUNIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauri

el Demócrata

No. 13651



Doblete de Messi da triunfo a Argentina

Con doblete histórico de Lionel Messi, Argentina venció 2-0 a Austria y aseguró el liderato del Grupo J, con lo que disputará los dieciseisavos de final en Miami, la casa del astro argentino.

En una nueva exhibición de La Pulga, que ya suma cinco goles en el certamen y se convirtió en el máximo goleador en la historia de los Mundiales, la Albiceleste aseguró su boleto a Florida.

Muy temprano en el encuentro, una doble barrida sobre Lautaro Martínez dentro del

área, que inicialmente no fue sancionada, terminó siendo revisada por el VAR y derivó en la marcación de un penalti. Messi tomó el balón y, tras una ligera pausa antes de impactar, terminó enviando el disparo por un costado.

Sin embargo, al minuto 38, Messi tocó para Thiago Almada, quien condujo varios metros antes de abrir hacia la incorporación de Facundo Medina. El lateral mandó un pase retrasado a la llegada de Leo, quien definió de primera con la parte interna del pie y superó el registro histórico de

Miroslav Klose.

Ya en tiempo agregado, Messi dejó solo a Julián Álvarez, pero La Araña desperdició la oportunidad. Pero llegó la Pulga, quien insistió en una segunda y hasta tercera oportunidad para empujar el balón y firmar el segundo tanto que sentenció el encuentro.

Con el pase y el liderato asegurados, Argentina cerrará la fase de grupos este sábado ante Jordania en Arlington, Texas, mientras que Austria se jugará su futuro frente a Argelia.



FC Juárez tras Lucas Romero

FC Juárez continúa reforzando su plantilla de cara al Apertura 2026 de la Liga MX y estaría muy cerca de concretar una incorporación internacional para apuntalar su mediocampo, el conjunto fronterizo tiene acordado el fichaje del paraguayo Lucas Romero. Al parecer las negociaciones entre ambas partes llegaron a buen puerto y existe un acuerdo total para que el futbolista se convierta en nuevo jugador de los Bravos. Aunque la firma del contrato todavía no

se ha realizado, únicamente restan algunos trámites administrativos para oficializar la operación. Con apenas 23 años de edad, Romero es considerado uno de los elementos con mayor proyección dentro del fútbol paraguayo. Su juventud, combinada con experiencia en el máximo circuito, fueron factores clave para despertar el interés de la institución fronteriza. El jugador se desempeña principalmente como mediocentro defensivo o pivote,

posición en la que destaca por su capacidad para recuperar balones, ordenar el juego desde la zona baja del mediocampo y brindar equilibrio táctico a sus equipos. Además, Romero cuenta con perfil diestro y posee características que encajan con las necesidades que Bravos buscaba cubrir para fortalecer una zona fundamental de cara al próximo campeonato. Su presencia podría aportar solidez y mayor control en la recuperación de la pelota.

Guillermo Ochoa podría tener minutos ante Chequia

Con el boleto a los 16vos de Final ya en la bolsa, la Selección Mexicana podría realizar algunos ajustes para el duelo ante Chequia. Entre las opciones aparece Guillermo Ochoa, quien tendría la oportunidad de sumar minutos en la Copa del Mundo 2026, la sexta de su carrera. La idea no contemplaría un cambio en la titularidad de Raúl Rangel, quien ha sido el arquero elegido por Javier Aguirre durante la Fase de Grupos y ha respondido con buenas actuaciones bajo los tres postes. Sin embargo, el escenario favorable para México en el Grupo A abriría la puerta para que Ochoa tenga un momento especial en lo que será su última Copa del Mundo como futbolista profesional. A sus 40 años, el arquero mexicano se convirtió en el primer futbolista nacional en formar parte de seis Mundiales, un récord que agranda todavía más su legado con el Tricolor. Por ahora no existe una confirmación oficial por parte del cuerpo técnico, pero la posibilidad está sobre la mesa y los aficionados podrían ver a Memo Ochoa defender la portería mexicana, aunque sea por unos cuantos minutos frente a Chequia, duelo que se llevará a cabo Estadio Ciudad de México.





COI reasigna medallas por el dopaje de Poistogova

El Comité Olímpico Internacional (COI) acordó reasignar las medallas y diplomas de la prueba femenina de 800 metros de los Juegos de Londres 2012 por la descalificación por dopaje de la rusa Yekaterina Poistogova, quien fue medalla de plata.

La Comisión Ejecutiva del organismo olímpico dio a conocer esta medida tras la reunión mantenida en Lausana como prólogo a la 146

Sesión de carácter extraordinaria programada en la ciudad suiza.

Una vez que World Athletics aprobó la modificación de los resultados oficiales, que Poistogova ha agotó las vías legales y que todos los procedimientos quedaron cerrados, el COI ha procedido a la reasignación de las medallas.

La carrera de 800 metros de Londres 2012 la ganó la rusa Mariya Savinova, pero fue desca-

lificada por dopaje, por lo que el oro pasó a la sudafricana Caster Semenya, y la plata a Poistogova.

Al ocurrir lo mismo con Poistogova, la plata queda en manos de la keniana Pamela Jelimo y el bronce, a la estadounidense Alycia Johnson Montano, según el acuerdo del COI.

Pasan al cuarto y quinto puesto Francine Niyonsaba, de Burundi, y la keniana Janeth Busienei, respectivamente.

Marketa Vondrousova suspendida cuatro años

La tenista checa Marketa Vondrousova, campeona de Wimbledon en 2023, recibió una sanción de cuatro años por negarse a realizar un test antidopaje, anunció la Agencia Internacional de Integridad del Tenis (ITA).

La tenista de 26 años no entregó una muestra al ser notificada por un agente de control en diciembre de 2025, durante una prueba fuera de competición. Un tribunal independiente estudió los argumentos de la tenista, además del testimonio de la agente que trató de llevar a cabo el test.

El tribunal llegó a la conclusión de que las pruebas no mostraban una "justificación

convinciente" que explicara el rechazo de la deportista a realizar el test. Para la Agencia, negarse a someterse a un control equivale a un control positivo.

Durante ese período de suspensión, la checa no está autorizada a jugar, entrenar o asistir a eventos organizados o autorizados por IITF, WTA, ATP, Grand Slam o cualquier asociación nacional.

Entre sus otros logros destacan la final de Roland Garros en 2019, la pérdida contra la australiana Ashleigh Barty, y la medalla de plata de los Juegos Olímpicos de Tokio, en 2021. Actualmente ocupa el puesto 122 del ranking, tras no haber jugado partidos del circuito WTA desde enero.



Cosecha de medallas para México en Atletismo



La delegación nacional tuvo una destacada actuación en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo Sub-20, que se desarrolló en Lima, Perú, tras cerrar con nueve medallas: tres oros, dos platas y cuatro bronce.

La primera corona llegó por la vía de Brandon Delgado en lanzamiento de disco, que con una marca de 59.14 metros estableció un nuevo récord nacional y del evento superando a los representantes de España y Chile.

Los relevos nacionales se llevaron el título en las modalidades 4x400m mixto y 4x400m varonil: Gerardo Hernández, Alisson Martínez, Juan Ibarra y Kenya Maturana ganaron el oro con un tiempo de 3:24.10 minutos por encima de España (3:25.05) y Colombia (3:25.66), mientras que Juan Ibarra, Braulio Fernández, Maximiliano Saucedo y Gerardo Hernández hicieron lo propio con cronómetro de 3:12.32 minutos. Amado Amador lució en la pista y ganó la presea de plata en la carrera de 800m planos

con un tiempo de 1:52.22; en marcha, Emiliano Barba, se proclamó subcampeón de la contienda con una marca de 19:37.52 minutos, en tanto en la rama femenil Naomi Luis se colgó el bronce con 22:54.30. Tres bronce cerraron la sumatoria mexicana: Kenya Maturana finalizó en el tercer lugar de los 400m planos con 53.95 segundos, Kenya Cuahutle repitió el resultado en los 3000m con 9:35.63 minutos por detrás de España y Argentina, mientras que el relevo femenil fue tercero con 3:48.47 minutos.



Germán Quiroga, octavo en NASCAR México

Con una posición de privilegio en el año, el volante capitalino, Germán Quiroga, se encuentra ubicado en el octavo sitio en el estado del campeonato de pilotos de la NASCAR México Series 2026 con 168 unidades, tras la disputa de cinco de 12 fechas puntuables.

El conductor encabezó por largos periodos la quinta parada del calendario en Aguascalientes, pero la ponchadura de una llanta en la última reanudada le privó de conseguir la gloria y culminar en el escaño 17. Tras el referido incidente, el integrante del Prime Sports Racing Team descendió una posición con respecto al anterior estado del campeonato publicado.

En la cuarta parada del año, en Puebla, el tricampeón de la categoría consiguió un sexto lugar, mientras que, en la tercera fecha del año en el Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo, acabo en el quinto casillero, posición que lo ubica 47 unidades del líder del serial,

Germán logró la posición de privilegio en la segunda competencia del campeonato en Chiapas, sin embargo, la ruptura del motor de su auto le impidió un mejor resultado. Mientras que en la fecha de arranque en San Luis Potosí logró un noveno lugar.

La sexta fecha de la NASCAR México Series 2026 se disputará el próximo 27 de junio en el Autódromo de Querétaro.

Entre "El Mayo", Colombia y las PRIORIDADES DEL PODER

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La agenda pública mexicana continúa marcada por temas que combinan seguridad, política internacional y los desafíos internos que siguen sin encontrar solución definitiva. En ese escenario, la presidenta Claudia Sheinbaum volvió a salir al paso de las versiones atribuidas al exembajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respecto a la presunta preocupación que tenía el expresidente Andrés Manuel López Obrador por lo que pudiera declarar Ismael "El Mayo" Zambada García ante las autoridades estadounidenses.

Durante su Conferencia Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional, la mandataria rechazó tajantemente dichas afirmaciones y aseguró que la inquietud del exjefe del Ejecutivo nunca estuvo relacionada con posibles revelaciones del cofundador del Cártel de Sinaloa, sino con la eventual participación de agencias norteamericanas en su captura.

Cooperación con resultados

En *Cambiando de Tema Noticias*, espacio informativo estelar de unomásuno, los periodistas Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección del presidente editor, Naim Libien Kauí, destacaron que la colaboración entre México y Estados Unidos continúa mostrando resultados concretos.

El embajador estadounidense en México, Ronald Johnson, informó que autoridades de su país interceptaron más de 43 mil cartuchos útiles de diversos calibres que presuntamente tenían como destino territorio mexicano. Asimismo, señaló que durante el presente año han sido aseguradas cuatro mil 359 armas de fuego, la mayoría de ellas de alto poder.

Los datos adquieren relevancia porque uno de los reclamos históricos de México ha sido precisamente el flujo ilegal de armamento procedente del vecino país, fenómeno que fortalece la capacidad operativa de las organizaciones criminales.

Colombia y la cautelada diplomática

Otro tema relevante fue la postura asumida por la presidenta mexicana respecto al

proceso electoral colombiano.

Mientras el presidente Donald Trump y el secretario de Estado, Marco Rubio, felicitaron al virtual ganador de la elección presidencial, Abelardo de la Espriella, Sheinbaum optó por esperar los resultados oficiales antes de emitir cualquier pronunciamiento.

La decisión refleja la tradicional prudencia diplomática mexicana y también la importancia que representa para el Gobierno Federal el cambio político en Colombia, nación con la que México mantuvo una estrecha relación durante la administración de Gustavo Petro.

La mandataria dejó claro que será hasta la conclusión formal de los cómputos cuando México reconozca oficialmente al vencedor de la contienda.

Mundial, polémicas y realidad

La Copa Mundial de Fútbol también ha tenido espacio dentro de la conversación política nacional.

La visita del popular "Pato Merlin" a Palacio Nacional generó opiniones divididas. Mientras algunos consideraron que la presencia del singular personaje contribuye a promover la imagen de México en el contexto del torneo, otros cuestionaron que se dedique tiempo a este tipo de actividades cuando existen asuntos de mayor relevancia social.

Sin embargo, más allá de la anécdota, la realidad cotidiana continúa imponiéndose.

Cambiando de Tema Noticias, desde la inauguración de la Copa Mundial, el pasado 11 de junio, y hasta el domingo reciente, las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República iniciaron investigaciones relacionadas con 417 homicidios dolosos.

Tan sólo durante el último fin de semana, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal tuvo conocimiento de 121 asesinatos, concentrándose buena parte de

ellos en Guanajuato y la Ciudad de México.

Las cifras recuerdan que, aunque la atención pública se concentre en el fútbol, los problemas de seguridad permanecen como uno de los mayores desafíos para el país.

Morena acelera; la oposición sigue rezagada

En otro de los temas abordados por *Cambiando de Tema Noticias*, volvió a surgir el nombre del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien continúa enfrentando señalamientos y advertencias provenientes de autoridades estadounidenses respecto a posibles procedimientos judiciales.

Paralelamente, Morena ya comenzó a mover sus piezas rumbo a las próximas sucesiones estatales. Funcionarios y legisladores buscan posicionarse en las entidades gobernadas por el partido oficial, mientras la oposición sigue sin mostrar una estrategia capaz de disputarle seriamente esos espacios.

Entre las noticias positivas destaca la próxima inauguración en Chiapas de una planta destinada a la producción de moscas estériles para combatir el gusano barrenador, plaga que ha afectado a la ganadería nacional y limitado exportaciones hacia Estados Unidos.

En contraste, persiste la preocupación por el desabasto de medicamentos en hospitales públicos de varias entidades, situación que ha provocado la suspensión de procedimientos médicos y mantiene vigente uno de los reclamos más sensibles de miles de familias mexicanas.

Entre la defensa de la soberanía, las definiciones políticas rumbo a futuras elecciones y los problemas que continúan afectando a la población, el país sigue enfrentando retos que difícilmente podrá esperar.

Gracias. Le esperamos a las 14:30 horas en *Cambiando de Tema Noticias*. Sea feliz.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en *Cambiando de Tema Noticias*